

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

AVISO mediante el cual se informa de la publicación en la página Web del Instituto Federal de Telecomunicaciones, la Actualización del Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité Revisor de Convocatorias del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Federal de Telecomunicaciones.

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA DE LA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, LA ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ REVISOR DE CONVOCATORIAS DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES.

CONSIDERANDO

Que atento a lo previsto por los Artículos 21, fracción IV de las Normas en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Instituto Federal de Telecomunicaciones, 19, fracción I de los Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Instituto Federal de Telecomunicaciones y Quinto Transitorio de las Políticas y Bases en materia de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios de cualquier naturaleza del Instituto Federal de Telecomunicaciones, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal de Telecomunicaciones autorizó la creación del Subcomité Revisor de Convocatorias del Instituto Federal de Telecomunicaciones y aprobó la actualización del Manual de Integración y Funcionamiento del mismo, y

Que para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 100 del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, he tenido a bien emitir el siguiente:

**AVISO MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA DE LA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB
DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, LA ACTUALIZACIÓN DEL
MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ REVISOR DE
CONVOCATORIAS DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES**

Disposición: ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ REVISOR DE CONVOCATORIAS DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES.

Objetivo: Establecer la integración y funcionamiento del SUBRECO de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas del Instituto Federal de Telecomunicaciones, para que los servidores públicos facultados revisen que la Convocatoria de licitaciones públicas e invitaciones a cuando menos tres personas, se apegue a lo dispuesto en la normatividad vigente y aplicable en materia de adquisición y arrendamiento de bienes muebles y contratación de servicios de cualquier naturaleza del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Fecha de aprobación por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal de Telecomunicaciones: 31 de mayo de 2018, en su Quinta Sesión Ordinaria 2018

Medio de consulta: http://www.ift.org.mx/repo_transparencia?doc=I_18_UA-Manual_Subreco.pdf y www.dof.gob.mx/2018/IFT/Manual_Subreco.pdf

El Director General de Adquisiciones, Recursos Materiales y Servicios Generales, **Óscar Everardo Ibarra Martínez**.- Rúbrica.

(R.- 472991)